

Pensamiento pedagógico en la época del Porfiriato: disertaciones de la Escuela Normal Veracruzana

*Pedagogical thinking during the Porfiriato:
dissertations from the Escuela Normal Veracruzana*

Diana Karent Sáenz Díaz • Ana María del Socorro García García

RESUMEN

El escenario del México independiente impregnó los términos de la justicia social en los diversos ámbitos de la sociedad. En el ámbito educativo se advertía un alto regazo, pues la tasa de analfabetas (99.38%) evidenciaba el carácter exclusivo y desigual predominante en la época colonial. En esta contribución se narra el carácter histórico-político, socioeconómico y pedagógico de la educación en el Porfiriato, considerando su lucha entre los conservadores y liberales. Los primeros, apoyados por los hacendados y el clero, concebían el proyecto educativo bajo una dinámica tradicional heredada por la Colonia, la cual privilegiaba a la élite. Por lo tanto, la educación para este grupo fue dogmática y católica. Los segundos pensaban en una escuela nueva, con características propuestas por libres pensadores y pedagogos progresistas. Desde esta perspectiva, la escuela debía ser popular, racional y científica. Dichos aspectos se concretaron en las leyes de Reforma, de manera que la obligatoriedad, gratuidad y laicidad fueron elementos que renovaron la política educativa. En este texto se reconoce la puesta en marcha de la corriente educativa más importante de la genealogía del sistema educativo mexicano, con la reforma educativa Liberal en 1881. Como parte de este acontecimiento, la fundación de la Escuela Normal Veracruzana cobra relevancia, su emergencia planteaba poner alto a las ideas retrógradas y apolilladas del clero y la oligarquía. Además, parece interesante el contexto educativo de esta institución como pionera en el país en revolucionar el sistema de enseñanza y ser la cuna de la formación de varias generaciones de maestros. Desde este contexto histórico se analizan las disertaciones de los normalistas, con el objetivo de identificar las temáticas de interés, el corpus pedagógico que se va anclando al campo educativo y la posición que asumen al respecto. Para ello se presenta el análisis de las categorías “teorías de la educación” y “teóricos de la educación”.

Palabras clave: Educación objetiva, métodos pedagógicos, escuela moderna.

ABSTRACT

The scenario of independent Mexico impregnated the terms of social justice in the various spheres of society. In the field of education, there was a high level of illiteracy (99.38 per cent), which was evidence of the exclusive and unequal nature of the Colonial era. In this contribution, the historical-political, socioeconomic, and pedagogical character of education during the Porfiriato is narrated, taking its struggle between conservatives and liberals into account. The former, supported by the landowners and the clergy, conceived the educational project under a traditional dynamic inherited by the Colony, which privileged the elite. Therefore, education for this group was dogmatic and Catholic. The latter were thinking of a new school, with characteristics proposed by free thinkers and progressive pedagogues. From this perspective, the school had to be popular, rational, and scientific. These aspects were concretized in the reform laws, so that mandatory, free, and secular education were elements that renewed educational policy. This text recognizes the implementation of the most important educational current in the genealogy of the Mexican educational system, with the Liberal Educational Reform in 1881. As part of this event, the foundation of the Escuela Normal Veracruzana becomes relevant, its emergence proposed to stop the retrograde and moth-eaten ideas of the clergy and oligarchy. In addition, it seems interesting that the educational context of this institution acted as a pioneer in the country in revolutionizing the education system and becoming the cradle of training for several generations of teachers. From this historical context, the dissertations of the Normalist teachers are analyzed, with the objective of identifying the themes of interest, the pedagogical corpus that is anchored to the educational field, and the position that they assume in this regard. To this end, the analysis of the categories of “theories of education” and “theoretical education” is presented.

Keywords: Objective education, pedagogical methods, modern school.

Diana Karent Sáenz Díaz. Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana, México. Licenciada en Pedagogía y maestra en Investigación Educativa por el Instituto de Investigaciones en Educación de la UV. Coordinadora de la Red de Capacitación y Desarrollo Profesional (CADEPRO). Docente de la Facultad de Sociología de la UV. Miembro del Comité Editorial de la revista *Sociogénesis* de la UV. Miembro del consejo consultivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Colaboradora del CAC- UV-78 Estudios en Educación. Asesora de investigación en escuelas Normales e instructora de cursos de capacitación. Correo electrónico: dsaez@uv.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0002-5102-4921>.

Ana María del Socorro García García. Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana, México. Es profesora de tiempo completo e integrante del Cuerpo Académico Estudios en Educación adscrito al Instituto de Investigaciones en Educación (IIE) de la misma casa de estudios. Cuenta con el perfil deseable PRODEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre sus publicaciones recientes se encuentra el capítulo “Luz Vera Córdova: una profesora en las batallas por las causas sociales” (2019). Correo electrónico: mgarcia@uv.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0002-5641-1955>.

Contexto educativo del estado de Veracruz: la Escuela Normal de Xalapa

La reforma educativa Liberal iniciada el 5 de febrero de 1883 en la “Escuela Modelo” de Orizaba por Enrique Laubscher, permitió que por primera vez los maestros veracruzanos observaran la pedagogía moderna. La “Escuela Modelo” allanó el camino de la “Academia Normal” también en Orizaba a partir de 1885. En esta escuela se produjo la revolución educativa, ya que en esta se aplicaron los principios pedagógicos y los métodos que constituyen la corriente de la escuela moderna. Así pues, el normalismo moderno se inició con la Academia Normal de Orizaba, en esta solo se estudiaba siete meses. Posteriormente, en 1886 se fundó la Escuela Normal de Xalapa, la cual representó una institución con nuevas corrientes pedagógicas, en donde proponían métodos de enseñanza innovadores frente a la enseñanza rutinaria y memorística. La fundación de la Escuela Normal bajo la coordinación del pedagogo suizo Enrique Rébsamen estableció el camino hacia la enseñanza objetiva. Durante los primeros tres años solo fue escuela de varones, y en 1889 ingresó la primera mujer.

La investigación de Soledad García (2003) resume de manera elocuente los ideales educativos en Veracruz durante el periodo del estudio. La autora reconoce que el estado de Veracruz representó un ramo importante de instrucción pública, ya que contaba con el mayor número de escuelas primarias, así como de matrícula escolar. La población en Veracruz en 1878 se estimaba en 542,518 habitantes, de los cuales 4.2% recibía educación primaria y 0.16% secundaria. Los planteles que se registraron en ese año se calculaban en 623 para la instrucción primaria y nueve para la secundaria, a las cuales asistían 23,389 alumnos. En los colegios preparatorios se contabilizaron 533 alumnos, correspondientes al 0.1% de la población. Durante la administración de Apolinar Castillo funcionaban cuatro instituciones de instrucción secundaria para mujeres: en Veracruz el Colegio de Niñas contaba con 98 alumnas; en Orizaba se contabilizaron 215 alumnas en la Escuela Superior de Niñas; en Córdoba, en el Colegio de Niñas y Liceo anexo se registró el mayor número de alumnas (227), y en Xalapa en el Colegio de Niñas se contaba con 74 alumnas. Más adelante, con la fundación de la Escuela Normal para profesores, varias de estas alumnas se perfilaron en esta institución educativa. Bajo la idea de orden social y progreso material, Porfirio Díaz se ocupó no solo de la reorganización política y económica del país, también le dio difusión y unificación al sistema de enseñanza, a través del auspicio de los congresos nacionales de pedagogía, con el propósito de que la instrucción se convirtiera en la base de la prosperidad e ideas vanguardistas. Aunque la matrícula de la Escuela Normal de Xalapa en su fundación (1886) fue exclusiva para varones, en 1889 ingresó la primera mujer, Genoveva Cortés.

Aspectos metodológicos

El presente trabajo se inscribe en el marco del proyecto “La disertación profesional en la Escuela Normal Primaria de Xalapa, Veracruz. El discurso pedagógico y la uniformidad educativa en el México porfirista”. Esta investigación ha tenido diversas fases metodológicas que comprenden un periodo de cuatro años, a partir del 2014 al 2018, coordinada por la Doctora Ana María del Socorro García García y avalada por el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación –SIREI– de la Universidad Veracruzana. Se seleccionaron las disertaciones de los profesores y profesoras que obtuvieron su título de instrucción primaria elemental y de instrucción primaria superior entre los años 1890 a 1911, correspondientes a la época del Porfiriato. De acuerdo con el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV, caja 170, libro I, fs. 1-78.), se contabilizaron 422 disertaciones, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 95 profesoras y 203 profesores de nivel primaria elemental; 45 profesoras y 79 profesores de instrucción primaria superior. Como puede observarse, en este periodo se titularon 283 hombres y 140 mujeres. Para efectos del presente artículo se presenta el análisis de las categorías: “Teorías de la educación” (instrucción primaria elemental) y “Teóricos de la educación” (instrucción primaria superior).

Pensamiento pedagógico: teorías y métodos

El análisis preliminar que se presenta sobre las disertaciones se organiza en tres secciones: a) Aportaciones filosóficas al campo educativo, b) el Renacimiento y las teorías de la educación, c) Corpus pedagógico hacia la conformación de la pedagogía moderna.

Aportaciones filosóficas al campo educativo.

En esta sección se reconocen importantes las disertaciones realizadas por los normalistas, ya que recuperan *aportes filosóficos* referidos a la dimensión moral de la educación. Se rescata el principio de la fraternidad humana de Sócrates, desde el cual los seres humanos se conciben como iguales y las relaciones de los ciudadanos se basan en el bien común. Otro aspecto discutido tiene que ver con el desarrollo del alma y del cuerpo como aspectos implicados entre sí, según lo plantea Aristóteles.

Agustín F. Blancas (AHBENV, 1891) recupera en su disertación caracteres generales de la educación moral propuestos por Sócrates. Le resulta importante describir el escenario histórico de la antigua Grecia, de donde sintetiza las dos posiciones contrarias en Atenas y Esparta: la democracia y la oligarquía, respectivamente. No obstante, la derrota de Atenas experimentó diversos sucesos poco alentadores, en cuyo seno tiene presencia Sócrates. El normalista reconoce que este contexto influyó en el pensamiento pedagógico del filósofo, ya que su metodología tuvo como base la libertad, la educación artística y la educación moral. La participación de Sócrates en la educación fue fundamental,

ya que fue el primer filósofo preocupado por hacer llegar la filosofía a la ciudadanía, a través de la mayéutica practicada en las plazas y lugares públicos. Con respecto a su carácter moral, Agustín señala la justicia y la virtud como propuesta de la moral divina que, según Sócrates, se contraponen con los sacrificios y ceremonias vanas. La moral en el campo político representaba una posición crítica en el funcionamiento social, puesto que cuestiona a la sociedad, a la familia y a la propiedad. Se analiza que las necesidades y facultades humanas están al servicio del Estado social, a través de la división del trabajo. La disertación plantea que, a partir de esta visión, los servicios deberían fundamentarse sobre deberes y derechos recíprocos, bajo la idea de que la armonía social tenía que consolidar los intereses para establecer el orden en el Estado. El desequilibrio social se evidenciaba en la división de clases y el antagonismo de intereses, por tanto, para Sócrates la solución consistía en que los filósofos constituyeran al Estado para representar los intereses de todos. Si bien el normalista recupera diversos planteamientos del filósofo ateniense, nos parece interesante su propia crítica hacia Sócrates, ya que cuestiona el principio de fraternidad, debido a una contradicción en los planteamientos del filósofo, ya que este menciona que los hombres ante la sociedad deben concebirse como iguales, pero diferentes biológicamente.

Otra de las aportaciones filosóficas discutidas por Wilfrido García (AHBENV, 1894) fueron las realizadas por Aristóteles, quien poseía conocimientos enciclopédicos derivados de sus investigaciones. En esta disertación se abordan tres aspectos: la organización de la educación e instrucción, la relación entre la política y la educación y los contenidos ajenos a la utilidad práctica material. En cuanto al primer aspecto, se identifican la importancia de la disciplina para mantener un orden adecuado en el plantel y los tres grados en el desarrollo del hombre: la vida física, el instinto y la razón. Para el normalista parecen importantes estos tres grados, ya que los relaciona con la conciencia de la existencia, la progresión de los ejercicios y de los estudios. Por otro lado, los juegos tenían un papel importante en la preparación para la educación, cumplidos los cinco años los infantes asistían por primera vez a la escuela. Para Aristóteles debía desarrollarse primero el cuerpo y después el alma. La influencia de su padre le otorgó conocimientos médicos, lo cual explica su atención hacia el cuerpo, los cuidados higiénicos durante la gestación y la lactancia.

En relación con el segundo aspecto, Aristóteles al igual que Sócrates pensaba en una educación para todos en contraposición a la educación privada. Parece relevante destacar el acuerdo que manifiesta el normalista con la concepción sobre educación aristotélica, la cual presenta una relación estrecha con el Estado, en la cual este último se considera responsable de la educación de la juventud en general. Desde esta relación, la educación es concebida como referente que “forma las costumbres y las costumbres afirman los Estados” (AHBENV, 1894, p. 3). Otro aspecto que destacar son las interrogantes de Wilfrido García respecto a los estudios: en tanto que el normalista reconoce que Aris-

tóteles tiene una visión crítica ante los contenidos mecánicos y utilitaristas, se cuestiona sobre cuáles son los estudios desinteresados y dignos para los hombres. La respuesta a este cuestionamiento tiene que ver con el tercer aspecto. Los estudios de gimnasia, la gramática, la música y el dibujo representaban estudios desinteresados y dignos de los hombres, cabe destacar que en este listado parece de mayor relevancia la música, en tanto medio de influencia sobre las pasiones. Como parte de las reflexiones finales el normalista expresa su crítica hacia la pedagogía aristocrática señalando la desigualdad de condiciones de los esclavos. No obstante, dentro de las aportaciones se reconoce el vasto programa de ciencias que comprendía su propuesta pedagógica.

El Renacimiento y las teorías de la educación.

El Renacimiento constituye una época relevante para el campo educativo, ya que emerge el término “formación” como concepto pedagógico, el cual es proveniente del latín al romance. La inclusión de dicho concepto en la realidad educativa fue resultado de los procesos de innovación y renovación cultural en la Edad Media (Venegas, 2004). En este contexto, los normalistas reconocen a Erasmo de Rotterdam como precursor de la nueva *paideia*. Esta nueva educación pretendía fomentar la civilidad, a través de los modos de comportamiento, discursos, participación política, etc. Los pedagogos que se analizan en las diversas disertaciones se afilian a las corrientes racionalistas y empiristas en el Renacimiento, bajo la influencia de Bacon, Bayle, Galileo, Grocio, Hobbes, Leibniz, Newton, Spinoza, Descartes, principalmente. Con las aportaciones de estos pensadores se produjo un cuerpo ideológico: el “Enciclopedismo”.

La disertación de Tomás Ostos (AHBENV, 1900) “Los grandes maestros y la educación moderna”, recupera el pensamiento pedagógico de Erasmo, Rabeláis y Montaigne. La disertación pretende recuperar diversos principios que permitan identificar la propuesta de la pedagogía moderna, desde la cual la visión de la educación integra: espíritu y cuerpo, gusto y ciencia, corazón y voluntad, constituyendo los caracteres generales del siglo XVI, según el análisis de Ostos. Sobre los aportes de Erasmo, el estudio de la naturaleza parece importante en relación con la participación de los niños en las actividades cotidianas con base en el contexto. En esta misma línea, los aportes que se mencionan sobre Rabeláis se vinculan con la formación para la vida real, para los intereses positivos y la libertad de pensamiento. Con respecto a las consideraciones de Montaigne, se rescata la visión crítica sobre el abuso de la dialéctica, el arte del razonamiento, la educación y el amontonamiento de conocimientos estériles.

Al respecto, la disertación de Herminia García (AHBENV, 1908, pp. 406-412) señala que el siglo XVI no solo representa el renacimiento de la ciencia de las letras, de las artes y la cultura en general, sino que también representa una época de reforma en la historia de la educación. “Cesó la educación rigorista y represiva de la Edad Media y le sucedió cuando menos en teoría, una educación más amplia, más liberal, capaz de poner

en movimiento todas las facultades del hombre” (AHBENV, 1908, p. I). La apreciación de García no solo reconoce la importancia de las características del niño y su entorno, sino que contempla su desarrollo cognitivo a la par del desarrollo biológico, en el cual los primeros años del niño son fundamentales. Por otro lado deja en claro el posicionamiento aversivo hacia la disciplina, al respecto sugiere ser benevolentes. La apreciación sobre Rabeláis se enfoca en la crítica de los métodos de la educación tradicionalista, rescata la educación física, intelectual y moral, además del disfrute y cuidado de la naturaleza. Hace una comparación interesante entre Rabeláis y Montaigne, menciona que el primero se orienta en el desarrollo de facultades especulativas, mientras que el segundo se preocupa por las facultades prácticas por medio de la experiencia y la observación.

La disertación de Margarita Olivo Lara (AHBENV, 1908, pp. 352-359) comienza por hacer explícitas algunas consideraciones acerca de la educación en tiempos primitivos, reconoce que las doctrinas pedagógicas en su evolución obedecen a creencias morales, religiosas y políticas. En esta disertación se identifican elementos comunes con la anterior, lo particular de esta se enfoca en las características y la evolución del pensamiento pedagógico, ya que se hace hincapié en la educación oprimida por el panteísmo desde el punto de vista religioso y la dinámica de las castas desde la política. Como parte del proceso de transición reconoce los esfuerzos por una educación general, aunque promovida entre el clero y las clases privilegiadas hasta la mirada inclusiva y equitativa de la educación. En esta serie de cambios se puntualiza la dirección de las escuelas al Estado. Reconoce que en el Renacimiento la educación es más amplia, liberal y pone en libertad la inteligencia, lo cual permite la expresión de ideas, se exaltan las fuerzas morales y se preocupa por el desarrollo integral. Los aportes sobre Erasmo, Rabeláis y Montaigne coinciden con los señalados en otras disertaciones. Tanto Herminia García como Margarita Olivo Lara coinciden en la crítica hacia Montaigne, la cual, a partir de algunos ensayos de este filósofo, identifica su falta de afectividad hacia la infancia, además de la relación desigual hacia la mujer en cuanto instrucción.

Corpus pedagógico hacia la conformación de la pedagogía moderna.

A partir de Descartes, se produce una dicotomía entre el ser humano y la naturaleza, lo cual influye en el desarrollo de la pedagogía moderna. Los pensadores modernos entienden al Humanismo alejado de la objetividad natural para reemplazar el antropocentrismo que defendía el Renacimiento y la Ilustración por un antropocentrismo que se sostiene de la subjetividad humana.

Una de las disertaciones recupera los aportes filosóficos y pedagógicos de Comenio (1592-1670), orientados por Francisco Bacon de Veruliano, de manera que al primero de ellos se le reconoce el desarrollo del método intuitivo con el cual se experimenta una transformación de las antiguas teorías pedagógicas. Como precursor de la escuela moderna se le atribuye la vinculación entre la ciencia, la educación y la instrucción. En sus

diversas obras se reconocen los siguientes principios educativos: enseñanza igualitaria, la enseñanza de la lengua, la escuela materna, la didáctica como disciplina que posibilita la sistematización de la enseñanza, las etapas del desarrollo educativo.

Otros aportes en materia pedagógica son los realizados por John Locke (1632-1704); las dos disertaciones registradas sobre el filósofo inglés resaltan su corriente empirista hacia el campo educativo. En las disertaciones se aborda la idea del hombre como sujeto de derechos y el papel del Estado ante la demanda de la satisfacción de necesidades: la vida, la libertad y la propiedad. El pensamiento de este empirista estaba inspirado en las propuestas de Bacon y Descartes. El rechazo de la teoría de las ideas innatas lo llevó a considerar al hombre como una *tabula rasa*, cuestión que actualmente es discutida. Por otro lado, se reconoce la importancia que Locke le da al entrenamiento físico, como un factor que influye en el cuidado de la mente. Sus ideas no solo representaron un aporte al campo educativo, también a este filósofo le interesó la medicina, desde esta ciencia hace aportaciones sobre la alimentación en los infantes como factor importante en el desarrollo cognitivo y físico.

La disertación de Delfino Valenzuela (AHBENV, 1888) presenta un recuento en torno a los ideales pedagógicos de Johann Henrich Pestalozzi (1746-1827), los cuales fueron orientados por Rousseau y resultado de su estudio relativo a la evolución del espíritu infantil. Fundó varias instituciones educativas en donde pretendía fomentar el desarrollo moral, habilidades para el trabajo, el orden y la instrucción. Ejercicios para el lenguaje, canto y lectura de la Biblia constituían las actividades principales en las instituciones del pedagogo suizo; más adelante incorporó la enseñanza de la aritmética, la geografía, el dibujo, la escritura y las ciencias naturales. También se describen algunas contradicciones y limitaciones de la pedagogía de Pestalozzi, tales como su inclinación hacia la instrucción más que al razonamiento, su inventiva más que la concreción de ideas, además de la escasa disciplina para el estudio del arte de la enseñanza, como se consideraba en su época. Otras disertaciones analizan las contribuciones de un pedagogo del romanticismo que opone sus ideas al racionalismo de la Ilustración: el alemán Federico Fröebel (1782-1852). La educación temprana fue una de las aportaciones más importantes que se señalan en la disertación, en esta se identifican las dimensiones moral y científica y la importancia de los juegos.

Reflexiones

El análisis de las disertaciones de los normalistas de la Escuela Normal Veracruzana permitió identificar la trayectoria del pensamiento pedagógico hacia nuevas corrientes que advertían un cambio en el sistema de enseñanza. Dicho cambio se evidenció en el abandono de técnicas rutinarias y memorísticas para dar paso a la enseñanza objetiva. Los diversos temas abordados en las disertaciones resaltan la dimensión moral, el razonamiento, la importancia de la gramática, la educación física, la lengua y las ciencias.

En cuanto a los métodos pedagógicos, se reconoce la importancia de la observación y la experimentación, la importancia del juego como un medio lúdico para el aprendizaje y el desarrollo motor, además del método fonético; los procesos de aprendizaje se distinguían por considerar las capacidades del alumno.

Hay diversos elementos que resultan significativos, además del pensamiento pedagógico y las metodologías de enseñanza y aprendizaje, creemos importante la educación popular. La dimensión moral que se rescata tanto en las aportaciones de los filósofos Sócrates y Aristóteles como con los teóricos del Renacimiento y los pedagogos de la Escuela Nueva constituye un campo ideológico en donde se gestan los ideales de la educación popular, inclusiva, equitativa y democrática. Como puede verse, en el discurso de las disertaciones se encierra un campo ideológico hacia la conformación de un plan educativo de amplias perspectivas, el cual considera al alumno de manera integral y con un rol más activo. El corpus pedagógico que se destaca en las disertaciones conforma la llamada pedagogía moderna; a diferencia de los preceptos de la educación monacal, se pretendía fomentar la observación, la indagación y el cuestionamiento. A pesar de la trascendencia de esta reforma educativa, se identifica un discurso débil, en algunas disertaciones no hay posicionamientos críticos que vinculen su contexto con los teóricos y las teorías pedagógicas. “La idea de libertad fue incorporada en su sentido tradicional, asimismo con la idea de laicismo se practicaba bajo el sentido de neutralidad” (Martínez, 1973, p. 515). En este contexto, la educación en el periodo porfirista subrayaba ciertas características que los maestros debían poseer, entre ellas rectitud, patriotismo, competencia y amor por la juventud; esta profesión se pensaba como un verdadero apostolado.

Referencias

- AHBENV [Archivo Histórico Benemérita Escuela Normal Veracruzana] (1888). *Disertación de su examen de profesor de Instrucción Primaria Superior* [Fondo de Estudiantes, caja 2, legajo 56, exp. 21, fs. 18-40]. Xalapa, Veracruz, México.
- AHBENV (1890-1955). Fondo Gobierno, Serie Celebraciones, Certificados y Títulos. Xalapa, Veracruz, México.
- AHBENV (1891). *Disertación en su examen de profesor de Instrucción Primaria Superior* [Fondo Estudiantes, caja 4, legajo 5, exp. 2, fs. 8-14]. Xalapa, Veracruz, México.
- AHBENV (1894). *Disertación en su examen de profesor de Instrucción Primaria Superior* [Fondo de Estudiantes, caja 6, legajo 2, exp. 12, fs. 12-17]. Xalapa, Veracruz, México.
- AHBENV (1900). *Disertación de su examen de profesor de Instrucción Primaria Superior* [Fondo de Estudiantes, caja 11, legajo 2, exp. 16, fs. 14-18]. Xalapa, Veracruz, México.
- AHBENV (1908). *Boletín de la enseñanza Primaria* (t. VII) [Fondo Estudiantes, año 1904, caja 14, legajo 3, exp. 12]. Xalapa, Veracruz, México.
- AHBENV. *Certificados y títulos* [Fondo Gobierno, Serie Celebraciones, caja 170, libro 1, fs. 1-78]. Xalapa, Veracruz, México.
- García, S. (2003). Profesoras normalistas en Veracruz durante el Porfiriato. *Ulúa*, 1(2), 171-203. Recuperado de: <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8879>.
- Hermida, Á. J. (1978). *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana*, colección Difusión Cultural, núm. 5. Xalapa: Ediciones Normal Veracruzana.

Martínez, A. (1973). La educación elemental en el Porfiriato. *Historia Mexicana*, 22(4), 514-552. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2931/2438>.

Venegas, Ma. E. (2004). El renacimiento: un contexto para el surgimiento del concepto pedagógico “formación”. *Revista Educación*, 28(1), 27-37. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4402810>.

Cómo citar este artículo:

Sáenz Díaz, D. K. y García García, A. M. d. S. (2018). Pensamiento pedagógico en la época del Porfiriato: disertaciones de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 1(1), 201-209. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i1.265>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.